



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS – MINEDU

UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA CASA DE LA LITERATURA - CÓDIGO AIRSH

000048

I. DATOS GENERALES

DEPENDENCIA SOLICITANTE

ALTA DIRECCIÓN O SPE	☐ DM	☒ VMGP	☐ VMGI	☐ SG	☐ SPE
NOMBRE DEL ÓRGANO	CASA DE LA LITERATURA				
NOMBRE DE LA UNIDAD ORGÁNICA	CASA DE LA LITERATURA				

MODALIDAD DE PRÁCTICAS (marque con una "X")

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	☐
PRÁCTICAS PROFESIONALES	☒

II. REQUISITOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE												
Estudios requeridos (condición, centro de estudio y especialidad)	<table><tr><td>CONDICIÓN</td><td>CENTRO DE ESTUDIOS</td></tr><tr><td>☐ Estudiante (*)</td><td>☒ Universidad</td></tr><tr><td>☒ Egresado</td><td>☐ Instituto o Escuela de Educación Superior</td></tr><tr><td>(*) Ciclo requerido</td><td>☐ Centro de Educación Técnico Productivo</td></tr><tr><td>☐ Último año de estudios de la carrera</td><td>ESPECIALIDAD</td></tr><tr><td>☐ Dos (2) últimos años de estudios de la carrera</td><td>EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O COMUNICACIÓN Y/O LENGUA Y LITERATURA Y/O LITERATURA</td></tr></table>	CONDICIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	☐ Estudiante (*)	☒ Universidad	☒ Egresado	☐ Instituto o Escuela de Educación Superior	(*) Ciclo requerido	☐ Centro de Educación Técnico Productivo	☐ Último año de estudios de la carrera	ESPECIALIDAD	☐ Dos (2) últimos años de estudios de la carrera	EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O COMUNICACIÓN Y/O LENGUA Y LITERATURA Y/O LITERATURA
CONDICIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS												
☐ Estudiante (*)	☒ Universidad												
☒ Egresado	☐ Instituto o Escuela de Educación Superior												
(*) Ciclo requerido	☐ Centro de Educación Técnico Productivo												
☐ Último año de estudios de la carrera	ESPECIALIDAD												
☐ Dos (2) últimos años de estudios de la carrera	EDUCACIÓN PRIMARIA Y/O COMUNICACIÓN Y/O LENGUA Y LITERATURA Y/O LITERATURA												
Conocimientos (no se requiere documentación sustentatoria. Éstos serán evaluados en la etapa de entrevista personal)	<table><tr><td>Materia</td><td>SI</td><td>NO</td></tr><tr><td>Ofimática</td><td>☒</td><td>☐</td></tr><tr><td>Idioma</td><td>☐</td><td>☒</td></tr><tr><td>Otros (precisar)</td><td>☐</td><td>☒</td></tr></table>	Materia	SI	NO	Ofimática	☒	☐	Idioma	☐	☒	Otros (precisar)	☐	☒
Materia	SI	NO											
Ofimática	☒	☐											
Idioma	☐	☒											
Otros (precisar)	☐	☒											



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina General de
Recursos Humanos

III. ACTIVIDADES FORMATIVAS A DESARROLLAR

N°	ACTIVIDADES
1	Apoyar en las labores administrativas y/o pedagógica, según corresponda, relacionadas a las funciones de la Casa de la Literatura, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MINEDU o documento similar.
2	Recopilar y sistematizar la información necesaria para el desarrollo de las actividades de la Casa de la Literatura.
3	Apoyar en las acciones de seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos establecidos por la Casa de la Literatura.
4	Apoyar en la implementación de propuestas de mejoras impulsadas por la Casa de la Literatura.
5	Otras actividades formativas, relacionadas al plan de estudios y/o perfil del egresado de la carrera profesional del practicante, que le asigne su Supervisor y/o Coordinador y/o Jefe de la Casa de la Literatura del MINEDU.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

LUGAR DE PRESTACIÓN DE PRÁCTICAS	JIRÓN ÁNCASH N° 207, CENTRO HISTÓRICO DE LIMA - LIMA																		
PERIODO DEL CONVENIO	INICIO: 27 de junio de 2025 FIN: 31 de agosto de 2025																		
JORNADA FORMATIVA (marque solo una opción)	<table><thead><tr><th>Máxima</th><th>Parcial</th></tr></thead><tbody><tr><td><u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u></td><td><u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u></td></tr><tr><td>☐ 6 horas diarias</td><td>☐ 03 horas diarias</td></tr><tr><td>☐ 30 horas semanales</td><td>☐ 15 horas semanales</td></tr><tr><td><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u></td><td>☐ Otros (precisar)</td></tr><tr><td>☒ 8 horas diarias</td><td><u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u></td></tr><tr><td>☐ 48 horas semanales</td><td>☐ 04 horas diarias</td></tr><tr><td></td><td>☐ 24 horas semanales</td></tr><tr><td></td><td>☐ Otros (precisar)</td></tr></tbody></table>	Máxima	Parcial	<u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u>	<u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u>	☐ 6 horas diarias	☐ 03 horas diarias	☐ 30 horas semanales	☐ 15 horas semanales	<u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u>	☐ Otros (precisar)	☒ 8 horas diarias	<u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u>	☐ 48 horas semanales	☐ 04 horas diarias		☐ 24 horas semanales		☐ Otros (precisar)
Máxima	Parcial																		
<u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u>	<u>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</u>																		
☐ 6 horas diarias	☐ 03 horas diarias																		
☐ 30 horas semanales	☐ 15 horas semanales																		
<u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u>	☐ Otros (precisar)																		
☒ 8 horas diarias	<u>PRÁCTICAS PROFESIONALES</u>																		
☐ 48 horas semanales	☐ 04 horas diarias																		
	☐ 24 horas semanales																		
	☐ Otros (precisar)																		
HORARIO	De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 17:30 p.m. (incluye refrigerio)																		
SUBVENCIÓN ECONÓMICA MENSUAL	☒ S/. 1,500.00 ☐ Otros (precisar)																		